

1839

C-99

Sr. D. Santos M. 7

La Comision encargada por la Sociedad
 de proporcionar local para trasladar la Socie-
 dad y las Catedras de Quimica, Fisica y de linea-
 Aprobado cion ha practicado las gestiones oportunas, y tiene
 el sentimiento de hacer presente que para el
 primer objeto no halla localidad capar, ame-
 nos que la comision encargada del Museo Pro-
 visional que disfruta del hermoso edificio que
 fue convento de Carmelitas calzados no se con-
 viene en ceder todo lo que corresponde en el
 2º piso del refectorio, abriendo comunicacion
 independiente por los primeros claustros
 Con respecto a las segundas la comi-
 sion ha tenido presente los antecedentes
 que iniciaron entre el Excmo Sr. Capitan ge-
 neral y la Junta de Educacion del on-
 vato suprimido, y resulta que en Setiem-
 bre de 1839 de acuerdo con la autoridad su-
 perior Militar se nombro una Comision
 para clasificar las localidades que pudieran
 ser abstradas en el edificio de la suprimida
 Congregacion de S. Felipe Neri ocupado por

Sr. Santos M. 6

1839

C-99

la compañía de distinguidos. Esta circunstancia opina la comisión sería favorable aun para el mismo establecimiento en que a esas acomodadas podría facilitarse la asistencia a las clases de algunos de los laballeros dedicados a la carrera militar, y por lo tanto se estima conducente debiera oficiarse al Excmo Sr. Segundo Cabo General y a la Junta de Enajenación pidiendo que llevándose a efecto la clasificación designada se proporcionen locales que concilien ambos efectos.

La Corporación sin embargo resultará lo que estima mas acertado.

Valencia 9 Enero de 1839

José Sanja

Sr. Director y Individuo de la Sociedad Económica

Junta de enajenación
DE EDIFICIOS, EFECTOS Y ALHAJAS
DE CONVENTOS SUPRIMIDOS
DE LA PROVINCIA DE VALENCIA.

Junta del 12 Feb. de 1839

Aprobado

Reconocido el edificio de la Congregación de San Felipe Neri conforme la Sociedad apetecía resulta que solo podrá facilitarse para las Cátedras de Geomica y delineación un pedazo de aquel aunque de obra antigua situado en el lienzo de pared de la calle del Gobernador viejo a la cual tiene puerta reparada entendiéndose q^{ue} las reparaciones y obras necesarias deberán practicarse

C-99
11.6

por la Sociedad la cual es
indispensable reconocerla
un alquilar de canon moderado
pues la Junta no se

considera facultada por
si para las concesiones
gratuitas de que habla la
orden de 31 Mayo ultimo

Dios que a V. m. d.

Val. 13 Febro de 1839

José S. La Parra

A la Sociedad de Amigos del Pais

J. O. de 27. Febrero 1834.

Que exponga la Sociedad al
Gobierno apoyando la solicitud
hacedera de los señores
y q. el tanto pida el uso
del local a la Junta de
Enageneracion.

Se consecuencia del oficio de V. m. d. pta
en el corriente en q. no manifiesta
el acuerdo de la Sociedad para
q. procedamos al examen de la parte
del edificio de la laguna de San
Felipe Neri q. la Junta se enagena-
cion a edificio de la consorte su-
primido, participada por la fa-
cultad para los señores de Medicina
y Quimica en un oficio 13 del
mismo q. V. m. d. no acompañaba y
habíamos adjunto, no persona-
mos en dicho local y examinado
con la detención necesaria resulto
de ello lo q. tenemos el honor de
expresar a la Sociedad.

En superficie es la de un re-
tángulo de 100 palmos valen-
tando de largo y 16 de ancho, o
de 1600 cuadrados, pero entera-
mente por las diversas paredes q.
se representan en el borrador, q.
acompañamos tambien para q.
se pueda formar mejor idea, y
de otras muchas minutas en par-
ticular aia la izquirda de la

C-99
m. 6

punta de entrada por la celda del
Gobernador, q^{ue} no hemos juz-
gado necesario indicar en el
plano; hay varias p^{er}o aunq^{ue}
interrumpidos a trozos, y juz-
gamos q^{ue} el principal sea
el q^{ue} se halla en muy mal
estado; y todo se halla cubierto a
excepcion de la parte q^{ue} en el
plano se señala para labora-
torio; por manera q^{ue} a^{un} m^{as}tra
juntos los Cálidos podrian es-
tablecer en dicho local con el
deahogo, luz, independencia y
comodidad q^{ue} necesitan.

Largo tiempo estuvimos
pensando hacer una distribucion
en el piso de tierra para este
objeto; pero el suelo se aprovechar
la puerta de entrada adistinte, el
pozo y el comun, asi como tam-
bien el dejarlo expedito para
poder utilizar en un caso el
resto del edificio no recidido a
hacerla en el principal, y
tal como nos ha parecido la
vera la Sociedad en la tran-
sformacion de dicho piso.

Para meliorarla e indis-
pensable forma la escalera q^{ue}.

no asiste, subir la pared de la de-
recha de su caja, el pozo y el
comun, solar el piso, enlucir las
paredes, poner diez puertas y on-
ce ventanas, cubrir la parte del
laboratorio y renovar el resto de las
cubiertas; cuyos gastos podrian as-
cender a unos doce mil reales de
vellon. Creemos con esto haber con-
testado a lo visto en oficio, y
cumplido la Comision q^{ue} habia
ciudad tubo a bien confiar.
Dios p^{ro}teja a V. m. d. a. V. m.
Suena de 12 de febrero de 1899.

Mano de M. C. Argente

Antonio Sanchez

Por Secre^{ta}ria de la Sociedad Econ^{om}ica Valenciana

nos
m. 6

C-99

Aprobada y remitida
con informe al Sr. Jefe de
Política de este Prov.^a en
1.º Mayo 1904.

En vista de los antecedentes q' existen en
la Ciudad sobre la parte del edificio de
la Congregacion q' la Junta subvencio-
nada de los de este financia a manifi-
esta estar dispuesta a conceder para los
lectores de Medicina, Quimica y phi-
nacion q' descompenzan, y cuando
reunada al financia superior la ad-
judicacion o concesion definitiva se
cualesquiera de ellos hanq' redactado
con este objeto la adjunta solicitud
para S. M. q' examine y supran-
de la ilustracion de la Ciudad, y el
sebo e' intery. con q' ha mirado desde
un principio tra' ellos Obaldim-
inter a servir a' apoyar con toda la
fuerza y razones q' le proporci-
nan en provision de la Corporacion
popular, detener a' su cargo la di-
nacion de los lectores, y se habra au-
ticipado para ellos cantidad de
no pequeña consideracion.

Al mismo tiempo por no
dar un menor se expone a leste-
ridad q^l habiendo hablado con algu-
nos amigos autorizados de esta munici-
palidad, no parece debe solicitarse el
señalamiento de la inauguración la parte del
edificio, según se trata, am^{pl} sea
obligados a pagar un alquiler, que

15. 11. 1964

66-10

Mont. W. Brooks

Nentura Morgan Equi

Por Acord. de la Soc.^a Econ.^a de Amig. y del Pape^l,

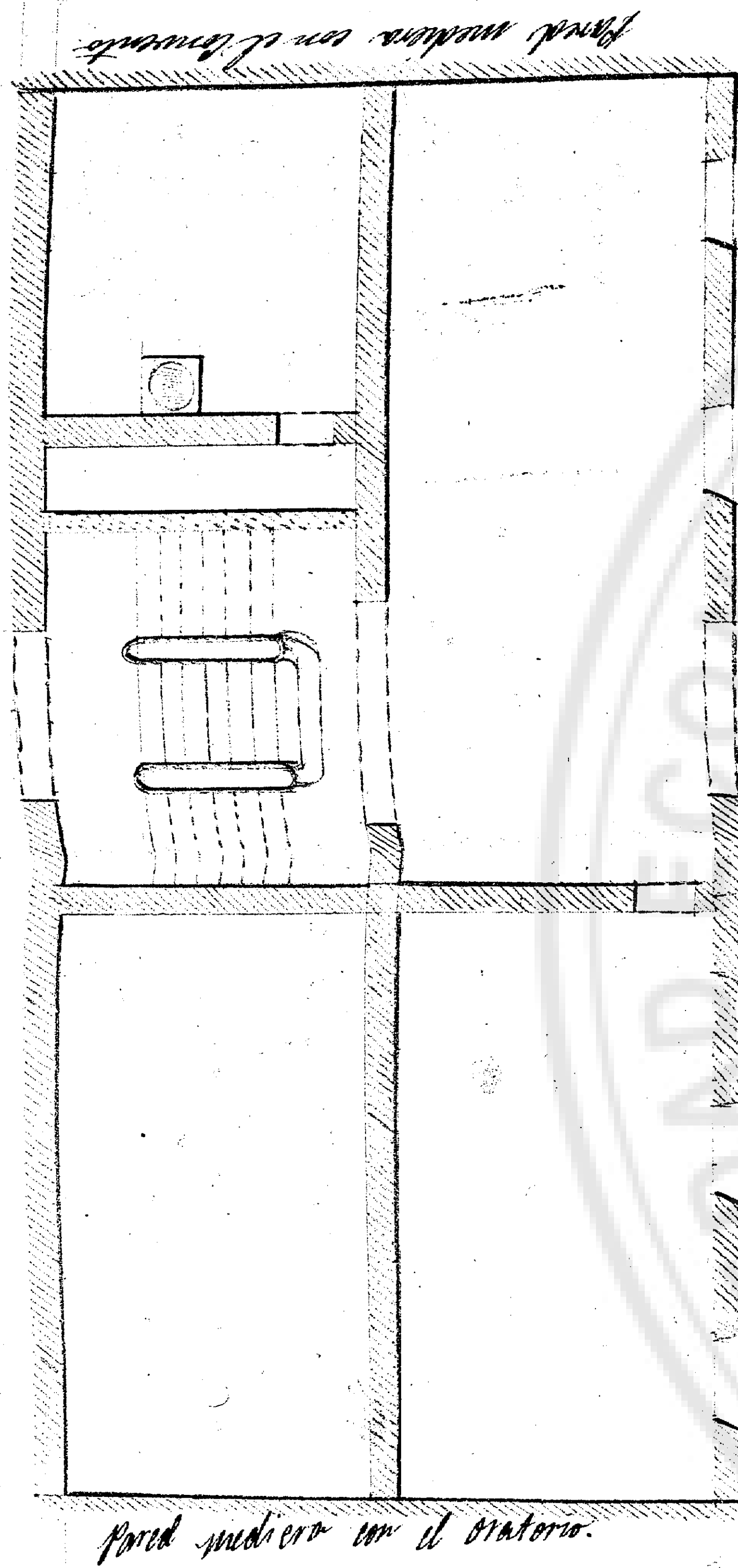
22

4. e

C-99

Actualidad del puz de tierra.

Pachada apertio del Convento.



Reclutada a la Calle del Gobernador mejor

Transformacion del principal.

